

Distr.  
GENERAL

TD/B/INF.106/Rev.5/Add.3  
11 de mayo de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE PARTICIPAN EN LAS  
ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

Adición

1. El 19 de abril de 1994, en la segunda parte de su 40° período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la solicitud de una organización intergubernamental de ser designada con arreglo al artículo 76 del reglamento de la Junta. En consecuencia, procede añadir la organización siguiente a la lista de las organizaciones intergubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD:

Comunidad de Estados Independientes (CEI)

2. El Secretario General ha recibido de la Organización Árabe para el Desarrollo Industrial (AIDO), reconocida como organización participante por la Junta en su 18° período de sesiones, una comunicación según la cual la organización ha modificado su denominación para adoptar la de Organización Árabe para el Desarrollo Industrial y la Minería (AIDMO); en su nueva estructura, ésta está integrada por la antigua AIDO, por la Organización Árabe de Normalización y Metrología (ASMO) y por la Organización Árabe de Recursos Minerales (OARM). La ASMO, reconocida como organización participante por la Junta en su 17° período de sesiones, ha dejado de funcionar y, siendo ya parte de la AIDMO reestructurada, procede eliminarla de la lista de las organizaciones intergubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD.

3. En consecuencia, el número de las organizaciones intergubernamentales que participan en las actividades de la UNCTAD asciende a 103.

-----